

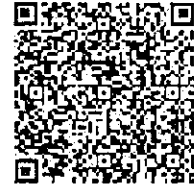
Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2022-3449



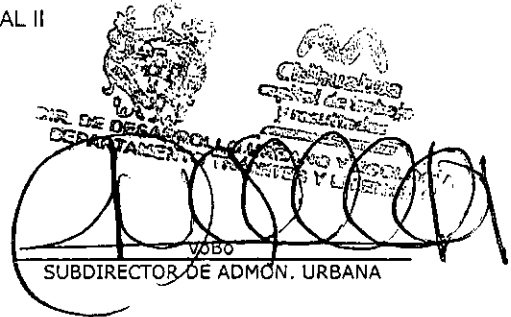
Fecha de ingreso: 31-10-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 04-11-2022

Folio: 2022-3449
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALBERTO MARTINEZ VAZQUEZ
Domicilio: CALLE VIA PONTE VECCHIO 2928 COLONIA TRACIA RESIDENCIAL II
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-246-00004-00-0000
Propietario: ALBERTO MARTINEZ VAZQUEZ
Domicilio: CALL VIA PONTE VECCHIO 2928 COLONIA TRACIA RESIDENCIAL II

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	0.00	50.23	PERGOLA COCHERAS TERRAZA Y VOLADO	483.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	0.00	50.23		96.66
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	144.99
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	0.00	50.23		96.66
TOTALES			0.00	0.00	150.69		\$ 821.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación - esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-11-2022 12:12:40

Usuario:

Dirección: null

302c02147c7059e97dba30a3ba49a2ec221d6ba97c93b0a00214588eaab817bcb1add82243e2e507c9d7ed2b0c6b